

Santiago del Estero, 14 de abril de 2010.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS N° 049/2010

VISTO:

La Nota N° 809/2010 presentada por la Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado, Lic. María Luz PALOMARES y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma solicita se designe un/a Coordinador/a del Posgrado "*Especialización en Didáctica y Currículum*".

Que la Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado propone a la Lic. Graciela Saber de Muñoz.

Que se hace necesario cubrir dichas funciones en virtud de que la Lic. Graciela Saber de Muñoz venía desempeñando dicha función y que posee experiencia en la coordinación de la mencionada especialización.

Que en reunión de fecha 09 de abril de 2010, cuarto Intermedio de la Reunión Ordinaria de fecha 06 de abril del 2010, el Honorable Cuerpo resuelve aprobar la solicitud interpuesta por la Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Encomendar a la Lic. Graciela Saber de Muñoz, la Coordinación del Posgrado "*Especialización en Didáctica y Currículum*"

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Dar copia a la Lic. Graciela Saber de Muñoz y a la Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado, Lic. María Luz Palomares. Cumplido, archivar.

GM